

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 022 DE 2018.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, está interesado en recibir propuestas para la Contratación de Mínima Cuantía 022 de 2018, cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-**.

El presupuesto oficial tendrá un valor de hasta **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$34.999.990) IVA incluido si así lo tuviere** Respaldo en el certificado CDP 201800327 del 06 de junio de 2018, Rubro Presupuestal: 1001000210130- Servicios técnicos.

PLAZO

El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso, tendrá un plazo contados desde la suscripción del acta de inicio hasta veintiocho (28) de diciembre del 2018.

CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

Se podrá consultar la Invitación Pública según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia Administrativa ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700- 3819100 o en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8372037>

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA- invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subgerencia Administrativa y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

La Invitación Pública es gratuita, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.